

AÑO III.

**DIRECCION.**  
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

**ADMINISTRACION.**  
Rua. 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 2 de Setiembre de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes. . . . .	1 00
Un trimestre. . . . .	2 50
Extranjero, un trimestre. . . . .	5 00
Números sueltos. . . . .	15

NÚM 247.

## LOS ALCALDES APREMIADOS.

Hace tiempo que la Delegacion de Hacienda de la provincia expidió comisionados de apremio para que los Ayuntamientos entregasen el importe de atrasos de contribuciones, medida que ha llevado alarma á los pueblos y verdadera intranquilidad á las familias de los que ejercen ó han ejercido el cargo de Alcalde, y á los cuales se les exige el importe de esos atrasos, que en muchas localidades ascienden á respetable número de miles de pesetas.

Varios Alcaldes del distrito de Sequeros acudieron al Ministro de Hacienda, en súplica de que se les relevase de la responsabilidad pecuniaria que se les exige, remitiendo la instancia al General Pando. Este distinguido Diputado, que tanto interés demuestra por todo lo que se refiere á Sequeros, presentó la instancia é hizo la recomendacion en los términos generales que se hace siempre que no se conoce un asunto. Pero comprendiendo que en esta ocasion se trata de uno importantísimo, aprovechó su reciente excursión á la Sierra, y enterado del particular y dominándole con la precision de competente hacendista, se ha dirigido al Ministro de Hacienda señor Purgerver en una carta, cuya copia se nos ha facilitado y que con gusto reproducimos, no sólo para que sirva de aplauso al ilustre General que tanto celo demuestra por sus amigos los hijos de la Sierra, sino para que se conozcan los términos legales en que plantea la cuestion, de los cuales se deduce que puede suceder en muchos casos que no reuban todos los requisitos de ley, los procedimientos que se emplean para hacer efectivas esas cantidades que á juicio de la Delegacion han de entregar los Ayuntamientos.

No dudamos que si antes no tiene solucion este conflicto, que esperamos la tenga con las razones expuestas por el General Diputado, levantará su voz en el Congreso, y las Corporaciones municipales que hoy se ven apremiadas, serán relevadas de la responsabilidad que se les exige, dándoles en cambio nuevas facilidades para cobrar los atrasos del contribuyente. De todas suertes, vean nuestros lectores la carta á que nos referimos, y reciba el ilustre General entusiasta felicitacion de EL PROGRESO porque dá gallarda prueba del celo é interés que le inspiran los pueblos de Sequeros y de la provincia.

Hé aquí la carta en cuestion:

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

Acabo de recorrer el distrito de Sequeros para expresar á los electores mi gratitud por el triunfo que en realidad de verdad me proporcionaron en la última eleccion, y haciéndome eco de las justas quejas de todos aquellos Ayuntamientos, voy á dirigir á V. un ruego.

Utilizando el Banco de España la prórroga que le fué concedida por la malhadada Real Orden de 3 de Enero de 1884, hizo instruir multitud de expedientes ejecutivos para justificar la falencia de cuantiosas sumas que muchos años antes habrian podido ser cobradas si los recaudadores las hubieran reclamado en forma con oportunidad.

Llevados estos expedientes al tercer

grado de apremio, fueron entregados á los Ayuntamientos para que designasen las fincas que deben enagenarse á los deudores, y caso de no poseer bienes raíces estos, para la declaracion de fallidos. Aunque en la citada Real Orden no se quiso tener en cuenta, la imposibilidad material de cumplirla, los perjuicios que irrogaría al Tesoro y al país, y los gratuitos beneficios que proporcionaría al Banco de España, abriéndole plazos que hacia largos años se hallaban cerrados por las leyes, resulta que los Ayuntamientos tropiezan con dificultades insuperables para la designacion de las fincas vendibles, ya porque las que en otro tiempo estuvieron afectas á esta responsabilidad hasta con hipoteca legal, han quedado libres de ella y pasado á terceros poseedores, ya por otras varias causas que seria prolijo detallar. Ellas han impedido á los Ayuntamientos despachar los expedientes mencionados, y por esta omision, la Delegacion de Hacienda les ha declarado responsables de todos los descubiertos y se los está exigiendo cruelmente por la via de apremio.

Lo que no hubo prisa en reclamar durante diez, quince ó más años del Banco de España, único responsable, se exige sin piedad á los Ayuntamientos que no cumplen lo que es imposible é injusto de cumplir.

Como si esto no fuera bastante, tambien resulta que muchos de los débitos de que se trata son supuestos, por cuanto parece que los contribuyentes tienen en su poder los recibos que acreditan tenerlos satisfechos, mientras que los recaudadores del Banco dan por no cobradas estas cantidades.

Expuestos los hechos tal como los he comprobado en mi reciente excursion, yo apelo á la proverbial rectitud y justificacion de V., rogándole comunique órdenes á la Delegacion de Hacienda para que suspenda los apremios, oiga á los Ayuntamientos antes de considerarlos responsables y no conceda á la Real orden de 3 de Enero mayor eficacia que la que consienta la ley de contabilidad, la hipotecaria y las demás disposiciones vigentes en lo que concierne á la prescripcion de créditos y responsabilidades. El asunto interesa á todas las provincias no ménos que al Tesoro y merece la atencion de las Cortes, á cuyo examen me propongo someterle en su día bajo el punto de vista del bien general del país.

Anticipo á V. las gracias por la confianza que abrigo de que atenderá este ruego, utilizando para resolver la instancia que firmada por varios alcaldes, tuve el honor de presentar á su antecesor, el Sr. Camacho.

De V. con la mayor consideracion, muy atento amigo S. S. Q. B. S. M.

LUIS MANUEL DE PANDO.

## CROMOS DE VIAJE

(D'APRÉS NATURE.)

CAMBIO DE IMPRESIONES.

(Conclusion.)

—¡Vaya! Creo que decididamente me animaré á hacer esa excursion á mi vuelta de San Sebastian y de Francia.

—¿Ha estado V. más veces en San Sebastian?

—No señor, es la primera vez que voy allá.

—¡Ah! Aquello si que le gustará á usted. ¡Es divino! Es un trocito de París, de los mejores, trasportado á orillas del Cantábrico y recostado en la falda del monte Orgullo; allí se respira, allí se vive. No hay iglesias monumentales ni edificios artísticos, pero no se echan de ménos. ¿Qué Catedral iba á competir en majestad con el Océano? ¿Qué monumento más primoroso que la incomparable Concha ó el empinado Orgullo? ¡Hurra por San Sebastian! Allí está todo maravillosamente estudiado y combinado con las seducciones de la naturaleza para atraer al viajero. No se cansa uno de estar en la calle. ¡Qué limpieza por todas partes! San Sebastian es una taza de plata. Y luego ¡qué animacion, qué vida en esta temporada! En la Concha hay dias de bañarse 5000 personas, y en la Zurriola y en el Boulevard, principalmente por la noche, se pasan ratos deliciosos disfrutando una temperatura de primavera á los acordes de una música militar y entre las oleadas de un mar de hermosuras iluminadas por la luz eléctrica. ¡Oh! Cuando el Casino que ahora se abre de cimientos y que ha de ser una maravilla se halle terminado; cuando las obras de la Zurriola se concluyan, ¿qué ciudad podrá disputar á San Sebastian el arrogante pero merecido título que ya hoy ostenta con justicia de perla del Océano? Lo que le aconsejo tambien á V. de todas veras es que procure asistir á la puesta del sol en el precioso islote de Santa Clara; es un espectáculo magnífico que no siempre puede disfrutarse, desgraciadamente, por las nubes y las brumas del crepúsculo.

—¡Qué ganas tengo de verme en San Sebastian! Me lo han ponderado todos tanto que se me representa en la imaginacion como una ciudad de las Mil y una noches. ¡San Sebastian y Biarritz! son los dos puntos que voy á visitar con más ilusion.

—No junte V., por Dios, á San Sebastian con Biarritz; no hay comparacion posible, bajo ningun punto de vista. Yo no sé por qué Biarritz tiene tanta fama, no sé por qué ha de ser el punto de cita, el *rendez vous* obligado de la *high life* y de la *gente comm'il faut*. Hay que acudir á los misterios del *vaccarat* y á los caprichos de la moda para explicarlo. ¿Qué hay en Biarritz?

—¿Y la villa Eugenia y el casino?

—¡Ah! La villa Eugenia y el Casino... hé ahí dos nombres que parecen capaces de tapar la boca al más descontentadizo. Pues bien, amigo mío, yo no lo soy, y sin embargo ¡qué diablo! sin negarle su mérito entiendo que, como se dice vulgarmente, Biarritz no sirve para descalzar á San Sebastian; esta opinion he tenido el gusto de verla aceptada por dos bordeleses francos y despreocupados. Lo del juego se comprende desde luego; pero en atractivo lo mismo que lo tiene Biarritz lo puede tener Matapozuelos. Yo le hablo á V. con franqueza; si no estuviera allí mi familia ¿sabe usted lo que hacia yo en Biarritz? Pues irme al promontorio de la gruta de la Virgen, estarme allí cuatro horas contemplando el espléndido panorama de la costa desde la desembocadura del Adour hasta España, y despues... echar un vistazo en otras tres ó cuatro horas al resto de la poblacion incluso los cacareados

Casino y Palais-Biarritz y largarme con la música á otra parte ¿No piensa V. visitar alguna otra poblacion francesa?

—Si, señor; quisiera detenerme en San Juan de Luz, Bayona, Pau y Lourdes.

—Me parece muy bien; todo eso lo conozco perfectamente. De San Juan de Luz puedo decirle que para que su recuerdo fuera más grato, no debería uno detenerse nada en él, sino contemplarle sólo al paso del tren; y no es porque desagrada, pues no deja de tener sus atractivos, sino porque al divisarle desde el tren como surgiendo de las olas, la imaginacion le presta mil encantos, complaciéndose en juzgarle como una Venecia del Cantábrico, y luego tropieza en una realidad muy distante de lo que soñó, perdiendo todas las ilusiones.

—Vamos; es como la aparicion fugaz de una mujer hermosa envuelta en una gasa trasparente; su recuerdo vive en el alma rodeado de encantos y deseos, mientras que acaso se desvaneciera con la posesion.

—Por lo que hace á Bayona, con decir que es una ciudad comercial, está dicho todo; allí verá V. mucha tienda, mucho gancho, y mucha zalameria; la Catedral, sin embargo, merece una visita detenida, y desde la Ciudadela se descubren hermosas vistas. El sitio más pintoresco de Bayona es, no obstante, el puente Mayon: el puerto caujado de velas y vapores, la confluencia del Nive y del Adour, con el reducto que le defiende, la calle del Pout-Mayou con el *carrefour* de los Cinco cantones, la *Petit-Bayonne*, la plaza Grammont con el edificio de la subprefectura y el teatro, las *allees marines* perdiéndose en el horizonte al otro lado de la plaza de Armas y de la puerta Marina, todo esto, formando un magnífico conjunto, se divisa panorámicamente desde el puente Mayou; es lo mejor, y estoy por decir, hablando en *touriste*, que lo único bueno de Bayona.

—Severo me parece V. en sus juicios.

—¡Oh! No; justo y nada más, y hasta un poco indulgente. *Suum cuique* es mi divisa.

—¿Y de Pau, qué me cuenta V.?

—¡Oh! Aquello es otra cosa. La vista de la cordillera pirenaica que se disfruta desde la Plaza Real, los hoteles de Francia y Gassion ó el *chateau* de Enrique IV es de lo más bello que pueda existir. El *chateau* merece una visita; como arquitectura, en el estilo del renacimiento, no vale gran cosa; pero encierra excelentes tapices de los Gobelinos y flamencos, buenos artesonados, ricas sillerías, una escalera magnífica con bóvedas artesonadas cuya decoracion varia á cada tramo, y varias curiosidades, entre las que merecen especial mencion la famosa coraza de tortuga que sirvió de cuna al Bearnés y varios lechos ricamente esculpidos. Las iglesias valen poco. La *Basse-planté* es un paseo delicioso. Pero lo mejor de Pau 'indudablemente' es la terraza de la Plaza Real enlazada por un puente con la *Basse-planté* por la situacion admirable que ocupa; siguiendo esta terraza del uno al otro extremo, tiene usted los dos grandes hoteles de Francia y Gassion, este último verdaderamente monumental; la Plaza Real, cerrada por hermosas construcciones á uno y otro lado, con el teatro de mármol blanco en el fondo, y la estatua de Enrique IV en el centro; y en fin tocando con el hotel

DEPOSITO LEGAL

Gassion, el histórico *chateau* del popular monarca, dominado por su característico torreón cuadrangular; enfrente hacia el horizonte, desarrollan los Pirineos sus imponentes masas empujadas por la distancia, y entre ellos y la terraza se descubren primorosos paisajes, el río con sus puentes, las *villas* y los *chalets* con sus parques y arbolados, la vía con sus trenes, los pueblecitos del contorno con sus casas agrupadas, todo destacándose sobre un fondo verde de variados matices. Le digo á V. que aquello es precioso.

—Pues me alegro de todas veras de contar á Pau en itinerario. ¿Y Lourdes? ¿Qué le parece á V.?

—¡Oh! Prescindiendo de su mérito bajo el punto de vista religioso le diré que la vista general de la población y su campiña es admirable. La basílica, de gusto pseudo-gótico, está literalmente cuajada de estandartes y exvotos, y posee una capilla subterránea, de estilo románico de muy buen efecto; la gruta no ofrece gran cosa de particular; pero lo que le gustará á V. es el agua que de ella brota, clara, fresca y riquísima, la mejor que en mi vida he bebido; y lo que le asombrará verdaderamente es el número prodigioso de tiendas que hallará V. por todas partes consagradas á la venta de rosarios, estampas, medallas y otros objetos piadosos; puede decirse que Lourdes no vive de otra cosa; calles enteras se dedican á ese comercio...

—Parece mentira.

—Pues nada hay más exacto. Pero creo que entramos en la estación de Tolosa; con permiso de V. voy á saludar á un amigo mío, que me estará esperando.

—Es V. muy dueño.

## SECCION DE NOTICIAS.

Se han recibido ya algunas solicitudes en la Secretaría del Seminario Conciliar de esta capital, en pretension de las becas de gracia que han de concederse.

El Teniente de caballería D. Ponciano Miranda, ha sido destinado al Regimiento de Talavera, cuya plana mayor reside en esta capital.

El Juzgado de esta capital se ocupa en la formación del sumario á dos individuos que en la noche del último sábado promovieron una reyerta acalorada en las afueras de la puerta de Zamora, atentando despues contra el sereno de barrio que procuraba apaciguarlos, y á quien rompieron el farol y lanza.

El sábado por la noche ocurrió un pequeño descarrilamiento del tren especial que desde Ciudad-Rodrigo conducía á esta capital, en el kilómetro 32, correspondiente al término de Quejigal. El motivo de este suceso fué el encuentro de la máquina con una res vacuna, la que arrolló y dividió separándole la cabeza del resto del cuerpo. Gracias á la oportuna destreza del maquinista que detuvo el tren inmediatamente, no ocurrieron desgracias personales y si solo la detencion de una hora que se necesitó para encarrilar de nuevo dos coches que salieron de los railes.

En la noche del 28 y al reunirse uno de los dueños de coches en esta capital con un empleado de la Estacion del ferro-carri, promovieron una acalorada contienda, resultando que el segundo tuvo que pernoctar en la *Casa grande*.

Han acudido á esta Comision provincial las nodrizas residentes en los pueblos de Nava de Francia, Robleda, Serradilla del Llano, Pastores, Buenamadre, Morasverdes, Aldehuera de la Bóveda, Villar de Ciervo y Sepulcro Hilario, manifestando que desean cobrar en otras zonas que en las que se las ha designado, y la Comision ha acordado, accediendo á esta petición, que las de la Nava de Francia, Buenamadre y Sepulcro Hilario se agreguen á la zona de Tamames; las de Serradilla del Llano y Pastores á la de Ciudad-Rodrigo; las de Robleda á Fuenteguinaldo; las de Villar de Ciervo á Villarino; y las de Morasverdes y Aldehuera de la Bóveda á la de esta capital. Pero debiendo en-

tendense que hasta nuevo aviso sólo cobrarán en las cabezas de zona las nodrizas residentes en los pueblos agregados á la siguiente cuyo servicio está ya organizado; Barrueco Pardo, Tamames, Villarino, Peñaranda, Beleña, Linares, Lumbrales y Miranda del Castañar. Los pueblos de San Martin del Castañar, Sotoserrano y Mogarraz, quedan agregados á la zona de Miranda, en que cobrarán, á menos que manifiesten su deseo de cobrar en otras, y las nodrizas de los pueblos cuyas zonas no tienen organizado aún el servicio, continuarán percibiendo sus pensiones en la Depositaria de la Diputacion y en la forma que antes se hacia.

Como ya anunciamos, el Salon Artístico estuvo abierto al público el último domingo para el baile concertado por los empresarios. En efecto, poco despues de las nueve de la noche, tuvimos ocasion de ver que al anuncio habian respondido las bellas salmantinas acompañadas de sus admiradores, llegando á tomar el carácter de un verdadero baile, lo que no se esperaba, siendo el primero de la temporada. En resumen, la concurrencia si no fué numerosa, si regular y escogida; todas las jóvenes sin excepcion bailaron, hasta la una de la madrugada, en que terminó; la música es excelente, pues el piano manubrio que la constituye tiene bonitas piezas bailables; el salon bastante espacioso y profusamente alumbrado, y como el sitio en que se halla es de lo más céntrico, puede asegurarse que el domingo próximo, en que se dá el segundo baile, tendrán un lleno completo.

Es á la misma hora, ó sea las nueve de la noche.

Los empresarios de la plaza de toros de Béjar no omiten medio de proporcionar espectáculos, á los que tan aficionado se muestra aquel público.

Por fin se lleva á cabo en Béjar la constitucion de un nuevo colegio de segunda enseñanza, que dirigirán D. Luis Caballero Noguero y D. Eduardo Muñoz García.

Segun noticias que tenemos de Peñaranda se espera tambien en aquella villa la compañía infantil que dirige el Sr. Villegas, Director del Colegio de San Rafael para dar en el teatro de Calderon dos ó tres funciones en la primera quincena del actual Setiembre. Con tal motivo están, y bien pueden estarlo, de enhorabuena los peñarandinos.

El Juez de instruccion del Juzgado de Peñaranda D. Luis Rodriguez Martin, ha vuelto á encargarse del mismo al regresar de los baños de Liérganes.

A fin de que pueda obtener el título de Bachiller en Artes, el Ayuntamiento de Peñaranda ha acordado sufragar los gastos necesarios al joven alumno del Colegio de San Miguel, D. Juan Ramirez Dudé, teniendo en cuenta además de la carencia de recursos, el aprovechamiento y condiciones para el estudio.

De la misma manera ha acordado conceder en la Academia de Música plazas gratuitas de alumnos á D. Lorenzo Nava, D. Celedonio Gonzalez Carballo y D. Delfin Diaz Mesonero.

Los empresarios del teatro del Liceo han acordado una excelente reforma en las butacas, sustituyendo las que habia por otras de nogal, que se estrenarán en los dias de la próxima feria.

Una de las noches pasadas de la presente semana se encontraron dos discípulos de Baco en la calle de la Rua haciendo del pavimento cama donde exhalar con comodidad los vapores alcohólicos que les embargaban; pero no contentos con eso, no querian permitir el paso á los transeuntes bajo el pretexto de que se les molestaba.

Afortunadamente uno de los jefes de Orden público les hizo trasladar á otra habitacion más cómoda, destinada á los alborotadores.

Segun carta que de Parada de Rubiales recibimos á principios del pasado mes, nos lamentábamos en el número 240 de este periódico, de que el Secretario de

Ayuntamiento de este pueblo D. Eugenio Gonzalez, que al parecer reunia buenas condiciones, hubiera sido sacrificado á no sabemos qué exigencias, viéndose postergado, en la eleccion para el cargo de Secretario del Juzgado municipal, á quien por muchos conceptos tenia menos títulos que él.

Posteriormente, hemos sido enterados por diferentes personas del citado pueblo de la poca razon con que el Sr. D. Eugenio Gonzalez se lamenta, y por último acabamos de recibir una carta en que se prueba cómo el nombrado D. Zacarias Hernandez Ramos, y que es el mismo señor que venia desempeñando interinamente esta Secretaría, reúne además de los títulos legales exigidos para el desempeño de este cargo, el mérito de ser sargento 1.º licenciado del Ejército, requisito que no reúne el Sr. Gonzalez y que es tan tomado en cuenta por la legislacion actual para la provision de estas plazas. Además y segun en esta última carta se nos dice, el Sr. Gonzalez desempeñó en otro tiempo esta Secretaría del Juzgado municipal y fué separado de ella por el Juez municipal D. Lorenzo Gonzalez, que se hizo eco de las quejas del pueblo, mientras que el nombrado D. Zacarias Hernandez es querido y bienquisto de todo el vecindario.

Continúa haciendo las delicias del público la banda de música en Alba de Tórme, é introduciendo variaciones en las piezas de que se componen las serenatas dominicales.

Hé aquí el programa de la que ejecutó el último domingo:

- 1.º *Teulfès*, paso-doble, de Suppé.
- 2.º *Allegro*, por Verner.
- 3.º *El vaso en la mano*, polka, de Fahrbach.
- 4.º *Bolero brillante*, de Leybach.
- 5.º *Marianita*, mazurka, por Milpáger.

El Sr. Santafé, director de aquella banda, va significando con mayores triunfos cada vez, así sus artísticas dotes como su incansable laboriosidad, en cambio de lo cual es acogido en aquella villa con grandes simpatías.

El día 12 de Setiembre, con motivo de la festividad de su santa patrona la Virgen del Castañar, han organizado una funcion de toreros, en la que habrá dos de muerte estoqueados por Cecilio Isasi (a) el *Alavés*.

Y un torete de año y medio, picado en burros y banderilleado por las intrépidas jóvenes Josefa Ugarte, de Navarra, y Benita del Amo, de Valladolid. Y además, vacas para los aficionados. El ganado es de la acreditada vacada de Muriel de Castroverde.

Por fin hemos recibido el programa de los festejos que han de tener lugar en la próxima feria, y deseosos como siempre de cooperar en cuanto los medios de que disponemos lo permiten, le damos íntegra publicacion para que circulando por todas partes, excite el entusiasmo de los forasteros aficionados á las funciones de la capital.

Al propio tiempo damos las más expresivas gracias al Sr. Alcalde D. José Luis Muñoz, por haber tenido la galantería de remitirnos dicho programa con un atento B. L. M.

«El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, continuando con la costumbre establecida en años anteriores, ha acordado que la feria, que tendrá lugar del 8 al 21 de Setiembre, tenga toda la ostentacion y brillantez posibles, atendida la importancia y renombre que ha adquirido, y en aras del desarrollo y fomento de vitales intereses que se acrecientan y desenvuelven tanto más, cuanto mayor y más eficaz es su concurso.

Al efecto, dicha Corporacion, movida de los mejores deseos, ha dispuesto los festejos que se detallan en el siguiente:

**PROGRAMA.** La banda de música provincial, las dulzainas del país, la explosion de bombas reales y multitud de cohetes, anunciarán en la madrugada del día 8, la inauguracion de la feria, recorriendo despues las calles de la poblacion tocando variadísimas piezas.

**Ferias generales.** La de ganados de todas clases se establecerá en el Teso de la Feria; las de juguetes, bisutería y baratijas, en bonitas casetas, construidas al efecto, en la espaciosa plazuela de la Libertad, y los espectáculos ambulantes en la de los Menores.

**Músicas y dulzainas.** Todos los dias de feria, y en un templete construido al efecto, de doce de la mañana á dos de la tarde, y de ocho á diez de la noche, una banda de música se situará en la monumental plaza Mayor. Las dulzainas y tamboriles se situarán tambien, en las plazuelas más céntricas de ocho á diez de la noche, para solaz de los aficionados á Terpsicore.

**Fuegos artificiales.** En las noches del 11 y 13, á las ocho en punto, tendrán lugar dos brillantes sesiones en la plaza Mayor, bajo la direccion del acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Victoriano Alonso de Castro, por el orden siguiente:

- DÍA 11. 1.º Seis cohetes de bomba real que servirán de aviso para dar principio á la funcion.—2.º Una corona de ascension de sorpresa y desmayo.—3.º La rosa tricolor ó tres bengalas á dos fuegos con un abanico, finalizando con desgaje de lluvia chinesca y ascension de un cohete de sorpresa.—4.º Doce cohetes de variedad de luces.—5.º La rosa americana, el molinete con la rueda loca, de bonito efecto.—6.º Una corona de ascension.—7.º Doce cohetes nevados culebrinas.—8.º La estrella polar de giros rasgados, finalizando con el desgaje de un abanico de fuego brillante, el que se convertirá en un sol de fuego chinesco.—9.º Doce cohetes visibles é invisibles.—10. El doble capricho de las damas, de elegantes giros, finalizando con un bonito desgaje de fuego chinesco.—11. Corona de ascension.—12. Cohetes cometas errantes con lucero y sin él.—13. Iluminacion de dos bengalas por correntin.—14. Una corona de ascension.—15. La fuente perla con diversidad de giros y desgaje de chisperia chinesca, finalizando con tiros escalonados de bomba de mortero y ramillete de seis voladores.

DÍA 13. 1.º Doce cohetes de bomba real de aviso.—2.º Las dos rosas á giros contrarios, fuegos cruzados y corona de ascension.—3.º Doce cohetes de luces variadas.—4.º La rueda catalina á dos fuegos, con su chirandola.—5.º Corona de ascension.—6.º Doce cohetes nevados culebrinas.—7.º El capricho de las damas y la palmera rusa.—8.º Doce cohetes marquesas con diversidad de adornos.—9.º La columna infernal con variedad en sus giros, desgaje de sol y ramillete de sorpresa.—10. Doce cohetes visibles é invisibles.—11. Una corona de ascension.—12. Una rueda con bonita lucería, y por final el desgaje de ruedas locas.—13. Cohetes de tres salidas y dos escondites.—14. La favorita, con variedad de giros, desgaje, lluvia brillante, juego de cubilete y rueda loca.—15. Una corona de ascension.—16. Cohetes cometas con lucero y sin él.—17. Una bonita cascada de giros entrelazados con desgaje de lluvia chinesca.—18. La combinacion de dos tracas por correntin, de tiros escalonados y bombas de mortero, finalizando con un bonito ramillete de infinidad de voladores.

**Bailes de sociedad.** Los elegantes casinos de la Perla, Salamanca y Union, preparan brillantes bailes de sociedad y en el Salon Oriental los habrá públicos.

**Iluminaciones.** En las noches de los dias 12 y 14 se iluminarán caprichosamente los preciosos jardines de la monumental plaza Mayor, colocándose en su centro, para la música, un elegante templete y juegos de aguas.

**Teatros.** En los del Liceo, Hospital y Salon Artístico, actuarán respectivamente, renombradas compañías de zarzuela con baile de espectáculo español y francés y dramáticas.

**Establecimientos públicos.** Todos los dias de Feria se abrirán, para que puedan visitarse, el Museo de Pinturas, Universidad literaria, Catedral, Historia Natural, Gabinete de Física y cuantos edificios encierran algo de notable.

**Corridas de toros.** Los dias 11, 12 y 13 se celebrarán con permiso de la autoridad competente, tres brillantes corridas, lidiándose diez y ocho toros de las acreditadas ganaderías de D.ª Carlota Sanchez, de Terrones, del Excmo. Sr. don Fernando Gutierrez, de Benavente, y de D. Juan Sanchez, de Carreros, bajo la direccion, el día 11, del renombrado diestro Luis Mazzantini con su correspondiente cuadrilla, y las tardes del 12 y 13, bajo la direccion de los afamados españoles *Currito* y *el Espartero*, con sus respectivas cuadrillas, dando principio los espectáculos á las tres y media.

Las compañías de los ferro-carriles de Medina del Campo á Salamanca y la de la

Frntera portuguesa, establecerán trenes especiales á precios reducidos, á fin de facilitar la mayor concurrencia de forasteros.

En la mañana del martes, un carro atropelló á una niña en el sitio conocido por las Cuatro Calles. En un principio se creyó ante tan inminente riesgo que habria que lamentar una nueva desgracia, pero afortunadamente la niña salió ilesa. El distraído carromatero que pudo evitar este atropello, fué duramente denostado por algunos transeuntes.

En la tarde del día 30 un carretero conducía un carro por el Arrabal del puente, teniendo la desgracia de que una rueda le cogiera una pierna y se la fracturara. Carado que fué en la Casa de Socorro, hubo de conducirse por consejo facultativo al Hospital civil, en que continúa.

El lunes llegó á esta capital D. Luis Aparicio, Diputado á Cortes por Seguros.

El Senador del Reino por esta provincia nuestro paisano D. Vicente Oliva llegó á esta capital el día 31 del pasado Agosto, de regreso de Sobrón, donde ha pasado algunos días.

Se considera como un hecho el aplazamiento hasta el próximo año económico de la venta de montes públicos.

Ha llegado á esta capital, despues de haber pasado fuera de ella la temporada de verano, D. Leopoldo Maldonado y Carbajal con su familia. Nuestra bienvenida.

Estamos muy conformes con la orden que se nos dice dada por el Gobernador para que uno de los agentes de Orden público, colocado á la puerta del escenario, evite el ingreso en aquél de otras personas que no sean los actores ó las necesarias para el servicio escénico, evitando así la aglomeracion en aquel sitio de curiosos durante los intermedios de las funciones.

Todos los días recibimos varias noticias de parecidos escándalos á que son muy aficionadas algunas mujeres de ciertos barrios. Tales son los siguientes: Dos mujeres en la calle del Rodillo, se llenaron de improperios en la mañana del día 30. Otras tres el día 31 en las afueras de Santo Tomás parodiaron la funcion dada por las anteriores, habiendo sufrido una reprimenda de la Inspeccion de orden público. Por la tarde del mismo día, escuchaban con el natural disgusto los vecinos de una gran parte de la calle de Ramos del Manzano, otro escándalo de grandes proporciones que daban algunas mujeres que viven en ella. A poco rato en la calle de los Milagros se entretenían dos criadas de servicio en arrancarse una á la otra sus mal compuestos cabellos, y á docenas pudieramos citar cosas de este jaez que no dejan en paz al vecindario. Esto prueba la armonía que existe entre las mujeres que se ven con frecuencia, llamándose amigas.

D. Eduardo Muñoz ofrece nuevamente sus servicios profesionales en Béjar, donde ha abierto bufete de abogado. Deseamos muchos negocios al Director de El Adelanto.

El día 30 del presente mes tendrá lugar ante esta Alcaldía el remate de las obras del empedrado de las calles de esta capital, con arreglo al presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La primera corrida de toros anunciada en Ciudad-Rodrigo para el 27, fué presidida por el Sr. Alcalde, D. Juan Aparicio. Se lidiaron cuatro toros de la acreditada ganadería de D. Emilio García, vecino de Rodas Viejas, cuyos bichos dieron un resultado nada más que regular; la cuadrilla, dirigida por Valentin Martin, no satisfizo del todo, y el matador remató con poca suerte, aunque en los quites estuvo más afortunado. La entrada se esperaba hubiera dado mejor resultado, pues no

obstante las muchas personas que habia de esta capital, ha sido deficiente.

En la que tuvo lugar el siguiente día 28, y en que se lidiaban otros cuatro toros de la ganadería de D. Antonio Delgado, vecino de Tala, trabajó la mencionada cuadrilla aún con menos suerte que en la anterior, si bien fueron los bichos la principal causa del desastre; pues carecian de condiciones para la lidia. La entrada muy escasa tambien, acabó de desanimar la corrida, que ha dejado un disgusto general.

Nuestro estimado amigo D. Gabriel Diaz, Director del Colegio de segunda enseñanza de Vitigudino, agregado al Instituto provincial de esta capital, se está ocupando en la eleccion del mejor profesorado que, en su union, ha de compartir las tareas durante el curso; pues carecian de condiciones para la lidia. La entrada muy escasa tambien, acabó de desanimar la corrida, que ha dejado un disgusto general.

Galantemente invitados, asistimos en la noche del sábado á la funcion cómico-lírica que celebraron en el Ateneo Salmantino varios jóvenes aficionados de esta ciudad.

En los programas impresos al efecto figuraban tres zarzuelas en un acto, *El Cazador en la red*, *La criada nueva* y *Música clásica*. La primera es original de D. Andrés García Fernandez, con música de un aficionado de esta capital; la segunda es tanto la letra como la música, de jóvenes tambien aficionados de esta poblacion y cuyos nombres no consignamos por no ofender la modestia que caracteriza á los autores de tales obras. La primera de estas zarzuelas, ofrece un argumento tan sencillo como bien trazado y es un vivo cuadro de la corrupcion moral que gangrenaba la Corte del reinado de Luis XIV. Su desempeño fué bueno, atendido el caracter de los actores. La Srta. Bienvenida Duran, cantó con mucho gusto y afinación y el Sr. D. Jesús de San Eustaquio, á instancias del público, repitió su canto; todos, en fin, agradaron mucho y bordaron sus papeles respectivos. El argumento de *La criada nueva*, es bastante ingenioso y prueba los apurados trances á que reduce el amor al infortunado amante, que se deja arrastrar por la de la pasión impetuosa corriente: esta obra se encuentra animada por unas coplitas muy alegres, que á petición de los espectadores cantó tres veces con mucha gracia D. José Tapia. El desempeño de esta obra fué muy bueno, y las Srtas. Bienvenida Duran, Consuelo Tapia y Eugenia Araujo, demostraron superiores dotes artísticas caracterizando, bien sus respectivos papeles, los Sres. D. Julio Rivero y D. César Sampedro, estuvieron á grande altura, el primero desempeñando sus dos papeles de criada despierta y experimentada, y rendida amante, y el segundo el de militar tan dispuesto y animoso en el ejercicio de la guerra como en la amorosa conquista. La tercera obra que se puso en escena, fué la por todos conocidísima zarzuela *Música clásica* en que la Srta. Pura Junquera lució los encantos de su bellísima voz, y el niño Duran hizo un cesante tan falto de todo lo necesario, que parecia un maestro de Instruccion primaria de Andalucía.

El público obsequió á los aficionados artistas con dulces y palomas.

El nuevo y elegante edificio apareció en dicha noche profusamente iluminado, y la escalera principal estaba guarnecida con una buena coleccion de preciosas macetas, abundando en ellas geranios de todas clases.

Han contraído matrimonio en la iglesia de San José de Madrid, la bella y simpática Srita. D.<sup>a</sup> Josefina Lopez de Castilla y el joven D. Diego Fernandez Balmaseda, hijos de los Gobernadores que fueron de esta provincia D. José Lopez de Castilla y D. Miguel Fernandez Balmaseda.

Dámosles á unos y otros la más cumplida enhorabuena y á los nuevos esposos les deseamos una interminable luna de miel.

Hé aquí la lista de la compañía de zarzuela que ha de actuar esta temporada en el teatro del Liceo:

Maestro director, D. Cosme Bauzá; Pri-

meras tiples, D.<sup>a</sup> Emilia Espí, D.<sup>a</sup> Julia Segovia, D.<sup>a</sup> Lutgarta Todo; Segunda tiple, D.<sup>a</sup> Carmen Muñoz; Característica, D.<sup>a</sup> Josefina Martínez; Baritonos, D. Agustín Guzman, D. Vicente Galo; Tenorino, D. Luis Chaves; Tenor cómico, D. Manuel Rojas; Bajo, D. Nicolás Miguel; Maestro de coros, D. José Marín; Segundas partes, D. Manuel Romo y D. José Suarez; Apuntadores, D. Luis Todo y D. Federico Navarro; Sastrea, D. Leopoldo Santos y Hermana; Atrezzo, de la empresa; Veinticuatro coristas de ambos sexos.

Lista de la compañía de baile; Director, D. Ricardo Moragas; Primera bailarina del género español, D.<sup>a</sup> Fuensanta Moreno; Primera bailarina del género francés, doña Emma Rick; Primer bailarín, D. Miguel Muñoz, veinte señoras de cuerpo de baile y cuatro bailarines.

Nuestro Director, despues de haber pasado en la capital de Francia una temporada, regresó felizmente á esta en la mañana de ayer, encargándose inmediatamente de la dirección del periódico.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Hospital, una funcion extraordinaria á beneficio del Hospital civil de la Santísima Trinidad. La compañía que dirigen los primeros actores Sres. Carrascosa y Barta, á pesar de los muchos sacrificios que vienen haciendo y las muchas pérdidas sufridas en la temporada, se han brindado sin retribucion de ningun género á poner en escena la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray *El octavo no mentir* y la piececita *El novio de D.<sup>a</sup> Ines*, de don Javier de Búrgos. No dudamos que el público salmantino, siempre dispuesto á tender la mano al desgraciado, imitará esta noche el rasgo generoso de los actores que prestan su concurso cuando tanto para si necesitan, llenando las localidades de dicho teatro y dando una prueba más de la generosidad é hidalgua que le caracteriza.

El sábado tuvo lugar la procesion de la Virgen del Rosario, que se venera en la parroquia de San Román. Pocos años habrá lucido tanto, ni estado tan concurrida; preciosos niños vestidos de blanco y adornados de flores, jóvenes de ambos sexos, señoras y ancianos formaban dos larguísimas hileras con velas encendidas. Una vez que llegó al atrio de San Esteban, los frailes salieron á recibir la procesion, que entrando por la puerta del convento, dió una vuelta por el claústro, ingresando despues en la iglesia, donde permaneció un rato, transcurrido el cual, regresó á San Román, donde cantaron una preciosa Salve. A esta procesion asistieron, como es antigua costumbre, los cómicos residentes en la ciudad, y el Sr. Carrascosa, con los demás actores de su compañía concurrieron á la procesion dirigiéndola unos y acompañando otros con velas encendidas.

Por la Direccion del Instituto provincial de esta capital ha sido concedida al Director del Colegio de segunda enseñanza nuevamente creado en Vitigudino, la competente incorporacion para que los estudios y exámenes que en él tengan lugar adquieran la validez académica.

Hemos visto la comunicacion en que se participa al Sr. Diaz tal acuerdo.

Tambien tenemos noticia de que uno de los Profesores que se encargará de la explicacion de algunas asignaturas en la seccion de Letras, es nuestro amigo el Licenciado D. Julian Iglesias Portero.

Felicitemos al Sr. Diaz por tan acertada eleccion, pues conocemos al Sr. Portero, quien despues de haber terminado su carrera en esta Universidad con las mejores notas, ha ejercido el Profesorado en el Colegio de Béjar, obteniendo sus alumnos las calificaciones más distinguidas y no sufriendo ninguno de ellos la de suspensos, gracias al celo y laboriosidad de su profesor.

En el Boletín oficial del 31 del pasado se publican las bases ó condiciones para contratar la adquisicion y colocacion de tubería de hierro para la distribucion de aguas elevadas del Tórmes por las principales calles de esta capital, á fin de que los industriales que deseen interesarse la contrata de este servicio, puedan presentar sus proposiciones en la Secretaría municipal hasta el día 15 del presente mes, reservándose la Corporacion municipal el derecho de elegir la proposicion

que estime más conveniente y beneficiosa á los intereses que representa.

El día 30 llegó de nuevo á esta capital nuestro ilustre paisano el célebre General Pando, que salió ayer mañana para los baños de Ledesma.

Anteayer tomó posesion el nuevo Delegado Hacienda de esta provincia.

Hoy la atencion de los agentes municipales hállase absorbida en el mandato del Sr. Alcalde, llamado por buen nombre *azote de la raza canina*, que dispone la persecucion y muerte de los perros que no lleven corbata; en cambio se permite en los sitios más públicos y á todas las horas del día, que se pesque en el Tórmes con sustancias tan nocivas á la salud pública como contrarias á la produccion de los rios. La prensa local, háse hecho eco del rumor público que por todas partes se levanta contra semejante abuso, pero quiénes remediarlo podian y debian permanecen sordos, y los pescadores continúan haciendo su agosto.

En la calle del Rabanal, dos doncellas del gremio, arañaron en la tarde del lunes á un carbonero á quien sorprendieron al pesar el carbon, corriendo por equivocacion sin duda, el pilon de la romana, en perjuicio de las compradoras. El hombre, aunque como carbonero tenia muchos humos, no tuvo más remedio que retirarse con su mercancía intimidado que fué por unos barbianes que se encontraban haciendo oracion en la misma casa.

Los republicanos coligados de Béjar, en junta celebrada el 27, han proclamado candidato para la Diputacion provincial al consecuente federal D. Fernando Aguilar, Director del periódico *La Locomotora*.

Celebraremos que la candidatura del señor Aguilar, nuestro compañero en la prensa, obtenga la mejor acogida entre los electores.

TEATROS

Hospital.

Con un público tan numeroso como escogido, tuvo lugar en la noche del domingo; el estreno del magnífico drama de don José Echegaray, *De mala raza* y la conocida comedia del Sr. Liern *Una casa de fieras*. En los programas se anunciaba gran acontecimiento teatral, y efectivamente fué un acontecimiento el desempeño de la obra. En ninguna función hemos visto la compañía tan igual y rayando á tal altura. En la interpretacion de sus respectivos papeles, la Sra. Antequera, á quien no teníamos el gusto de conocer como actriz y que hizo su debut en esta noche, bordó su papel de Visitacion sin que pudiera exigir más perfeccion y naturalidad. La señorita Sierra, más animada que en funciones anteriores; los Sres. Langlois, Salvatierra y Barta muy bien; especialmente el primero, que desempeñaba el papel de D. Anselmo, tuvo escenas primorosamente ejecutadas. Pero los héroes de la obra fueron la Sra. Ros y el Sr. Carrascosa, que estaban encargados de los papeles de Adelina y Carlos, respectivamente.

Tal verdad encontraba el espectador en la mayor parte de las escenas, en que estos dos actores tomaban parte, que sin poderse contener los interrumpia con nutridos aplausos, conmovidos ante escenas de sentimentalismo; mas antes de que terminasen éstas, en el acto segundo, fué donde pudimos apreciar lo mucho que valen el Sr. Carrascosa y la Señora Ros, con las grandes facultades que poseen para el difícil arte dramático. Al final del drama, los actores fueron llamados al palco escénico y felicitados con estrépitos aplausos. Reciban nuestra enhorabuena los actores y muy especialmente la Señora Ros y el Sr. Carrascosa. La piececita bastante bien hecha, contribuyendo á ahuyentar la pena que dejara el drama en la mayor parte de los espectadores. Algunas familias se retiraron del salon antes de terminar el espectáculo por lo avanzado de la hora. ¿No podría remediar esto empezando con puntualidad y haciendo los intermedios más cortos? Creemos que sí; el teatro despues de las doce ya no gusta á nadie, pues hay familias que no asisten por lo avanzado de la hora á la salida.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.



## AVISO

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, se encarga de hacer cuantos trabajos se la confien en grabado en metales y maderas, á precios sumamente económicos.

Es necesario que el público se desengañe de los sellos de cautchuc, los cuales se falsifican con mucha facilidad, no sucediendo esto con los de metal ó madera, pues con los primeros basta proveerse de tipos tipográficos iguales en un todo á los empleados en dichos sellos y se obtendrá exactamente, mientras que con los de metal y madera no se pueden falsificar, porque el original obra en poder del dueño.

Las muestras de los grabados se encuentran en el escaparate de esta casa, Rua, 12. La misma se encarga de hacer cuantas impresiones se la confien, así como de trabajos litográficos.

SURTIDO COMPLETO EN EL RAMO DE LIBRERÍA.

Se reciben los encargos en la calle de la Rua, número 12, librería, Salamanca.

## ATENEOSALMANTINO.

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA  
DIRECTOR PROPIETARIO:

### DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Este Colegio, único en su clase que en todo el distrito universitario obtuvo la Real orden de asimilacion con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 á 1887, desde el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre; continuando la extraordinaria durante el mes de Octubre.

Para más noticias y Reglamentos dirigirse al Director.—Plazuela de los Menores número 1.<sup>o</sup>, Salamanca

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion Universal de Paris de 1877, con medalla de oro en la Nacional de minería de Madrid, y con diploma de honor en la de Salamanca de 1875.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfuradas sódicas, de 30° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos licitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinacion con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los Baños se recorre en doce horas. En la estacion de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.<sup>o</sup> de Junio á 30 de Setiembre. Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en

### BAÑOS DE LEDESMA.

## ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

## SE ALQUILAN

La casa y tienda, Sanchez Barbero, 7, y la gran panera, Toro, 74, y casa nueva interior Corrales, con puerta accesoria. Y el piso segundo, plaza de la Verdura número 2, la del Torreón, y se vende nueva anaquelaria con cristales, y mostrador para confitería. Rua, 2, vive su dueño.

## AVISO A LOS FUMADORES.

Un cigarrero de profesion se ofrece á hacer cigarros de todo tamaño, por precio muy conveniente, con prontitud y esmero. Quien desee darle trabajo, dirijase á esta redaccion.

# SEVI

llano vende sus géneros en mejores condiciones que nadie. Variado surtido en pastelería y confitería, 4, Rua, 4, fábrica de los panecillos suizos para el chocolate á 5 céntimos, galletas finas y chocolate superior, elaboracion astorgana, y gran descuento á los tenderos.

En la plaza de San Justo se arrienda por cinco reales mensuales un bonito portal entarimado. En el estanco darán razon.

## COMPRA DE GARBANZOS

en la calle de San Pablo, número 20,  
ALMACEN DE HARINAS.

## Colegio de segunda enseñanza de Béjar.

Verdadera economía en los gastos, garantías de buena salud y notable aprovechamiento en la enseñanza, son las ventajas que sobre otros ofrece este colegio, dada su módica pensión de 2 pesetas, la envidiable salubridad del clima y el insignificante número de un 3 por 100 de suspensos en los últimos exámenes. Pidanse Reglamentos al director Joaquín Sanchez Losada.

## VENTA DE COCHE Y MULAS.

Se vende una carretela en muy buen estado y un tronco de mulas maestras en el tiro, de cinco años y siete dedos de alzada. En la calle de Zamora, número 26, darán más pormenores.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS

### CLÍNICA ESPECIAL

DEL

### DR. J. ALVARADO.

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el doctor J. Alvarado permanece fijamente en su Clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo, 47.

## SUPERIORES CAFÉS

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

## AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2.50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

## A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

### POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

## LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA 120, Broadway-New-York.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16 PRINCIPAL, MADRID.

### RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

Activo en 1. <sup>o</sup> de Enero de 1885.	duros.	58.161.925.54
Pasivo id. id. id.		47.678.808.44
Sobrante repartible entre los tenedores de póliza (valuacion á por 100).		10.483.617.10
(Sobrante valuacion á 1/2 0/0 duros 13.780.332.73).		309.409.171.00
Seguros v.gentes en 1. <sup>o</sup> de Enero de 1885.		84.877.057.00
Nuevos seguros en el año 1884.		15.003.480.05
Entradas.		7.194.787.07
Pagado á los tenedores de pólizas en sólo el año 1884.		81.072.486.58
Total pagado desde su organizacion.		

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por 57 millones de duros más que ninguna otra compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

Agente en la provincia: D. Gabriel Alvarez, Abogado, San Justo, 27.